

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERNEGOS S.A.

En la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, el día 11 de abril del año dos mil catorce, a las 15H00, en la sede social de la compañía INTERNEGOS SA, ubicada en la Avenida Bolivariana e Isidro Viteri, atendiendo la convocatoria efectuada mediante publicación realizada en el Diario la Hora que se edita en la ciudad, correspondiente al día Jueves 20 de Marzo del año 2014, se encuentran presentes los señores accionista: señor Francisco José Herdoíza Naranjo, propietario de 216 acciones, señora Carmen Sol Herdoíza Naranjo, propietaria de 48 acciones, señora Anabelle Herdoíza Naranjo, propietaria de 48 acciones y como representante del Fideicomiso FIDHENA, propietaria de 440 acciones, la Sra. María Veronica Herdoíza Naranjo, propietaria de 48 acciones. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada uno.

Dirige la Junta al Presidente de la compañía, Señor Héctor Eduardo Herdoíza Cobo y actúa como secretaria el Gerente, Sr. Francisco José Herdoíza Naranjo.

El Sr. Presidente dispone que se constate el quórum, ante lo cual el secretario certifica que se encuentra presente el 100% el capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum Legal y Estatutario. El Sr. Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que por secretaría sea la convocatoria, que textualmente dice:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERNEGOS S.A

De conformidad en el Artículo N° 236 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Estudio Social, se convoca a Junta General Ordinaria de Acciones de la compañía INTERNEGOS S.A. a realizarse el día Viernes 11 de abril del año 2014, a las 15h00 p-m- en el domicilio de la compañía, ubicado en la ciudad de Ambato en la Av. Bolivariana e Isidro Viteri, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1 - Informe de los administradores correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

a) Presidente del Directorio de la Compañía.

b) Gerente General de la Compañía.

2.- Informe de Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

3 - Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros, Balances, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

4 - Destino de Resultados.

5 - Aprobación del Acta.

NOTA: Se convoca de manera especial al Sr. Ing. Renato Jaramillo P. Comisario Revisor de la Compañía. Los documentos que van a ser conocidos en la Junta están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía.

Atentamente,
Econ. Francisco Herdoíza Naranjo
GERENTE GENERAL

El Sr. Presidente dispone que se traté el primer punto del orden del día:

1.- Informe de los administradores de la compañía.

a.- Presidente del Directorio

El Sr. Héctor Eduardo Herdoíza Cobo Presidente de la Compañía INTERNEGOS S.A. procede a dar lectura a su informe a los presentes. El cual se pone en consideración de la Junta:

RESOLUCIÓN: Por unanimidad es aprobado el informe del Sr. Presidente.

b.- Gerente General.-

Se procede por parte del Sr. Gerente General a dar lectura de su informe enfocando las diversas áreas de acción de la administración y el estado de la Compañía en las áreas de Producción, Ventas, Laboral y Financiera. Se pone en consideración de los asistentes:

RESOLUCIÓN:

Cuando son las 17h00 por unanimidad es aprobado el informe de Gerencia General.

2.- Informe del Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico del año 2013

Por parte de secretaría se procede a dar lectura al informe del Comisario Revisor, Sr. Ing. Renato Jaramillo. Luego de lo cual se procede a aprobar el mismo con el acuerdo de los presentes.

RESOLUCIÓN: Por unanimidad es aprobado el informe del Comisario Revisor.

3.- Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros, Balances, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

Se procede a analizar cada una de las cuentas de los Estados Financieros, realizando un análisis comparativo frente a las cifras presentadas en los Estados Financieros del año 2012. Luego de lo cual se procede a aprobar los mismos con el acuerdo de los presentes.

RESOLUCIÓN: Por unanimidad son aprobados los EEFF de la compañía.

4.- Destino de resultados

Se comenta por parte de la Gerencia que lo más adecuado sería dejar el resultado obtenido en el presente ejercicio como Reserva Facultativa; puesto que el negocio sufre múltiples amenazas y volatilidad de mercado, tal como se detalló en su informe.

El resto de señores accionistas manifiestan su conformidad con la propuesta del Sr. Francisco José Herdoíza Naranjo, por lo cual la Junta Resuelve:

RESOLUCION: Los resultados obtenidos en el Ejercicio fiscal del año 2013 se mantienen en Reserva Facultativa, con la aprobación del 100% del quórum asistente.

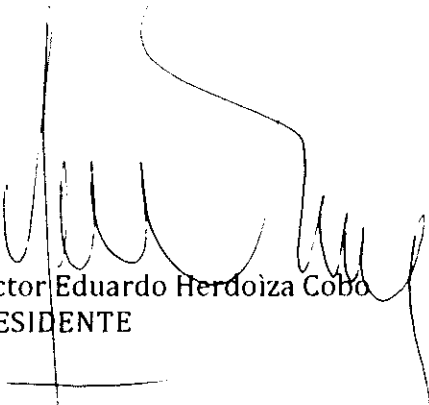
5.- Lectura y Aprobación Del Acta.

Por secretaría se lee el acta. Concluida la lectura la Señora María Verónica Herdoíza Naranjo mociona que se la apruebe, moción que es apoyada por todos los accionistas.

El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

El señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia. La Junta concluye.



Héctor Eduardo Herdoíza Cobo
PRESIDENTE



Francisco Herdoíza Naranjo
SECRETARIO-GERENTE